

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.327

Jueves 18 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2743077

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 117.- Santiago, 8 de octubre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32° N° 10 y 35 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 20, de 14 de febrero de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso; en la carta de renuncia de fecha 17 de septiembre de 2025, de don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez; en la resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República, y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 20, citado en el Visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, a contar del 20 de enero de 2025, a don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, cédula nacional de identidad N° 12.864.532-2, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 15 de abril de 2025, por la Contraloría General de la República.

2° Que mediante carta de 17 de septiembre de 2025, don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, a contar del 18 de septiembre de 2025.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del 18 de septiembre de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, RUN N° 12.864.532-2, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, grado 4 de la EUS, de la planta de la Subsecretaría de Transportes.

2° Déjase constancia que mediante resolución exenta N° 868/2025 DL, de 11 de junio de 2025, de la Subsecretaría de Transportes, se ha instruido sumario administrativo con el objeto de indagar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener el señor Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, en los hechos señalados en los considerandos de esa resolución.

CVE 2743077

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

